

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 7

CIRCULAR No. 006 DE 2022

FECHA:	17 ENE. 2022
DE:	Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Rectores de las instituciones educativas focalizadas en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA", denominado PARCHETIC.
ASUNTO:	Socialización de estrategia de reactivación del proyecto.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, a través de su proyecto PARCHETIC, que tiene como objetivo fortalecer la calidad educativa en el departamento mediante estrategias de apropiación y uso de las TIC en los procesos de formación de la comunidad educativa, hace una invitación y solicitud especial a los Rectores de las Instituciones educativas beneficiarias que actúan como líderes en la promoción y fortalecimiento de habilidades y competencias de los estudiantes, a vincularse con el reinicio del proyecto, el cual ingresa a su etapa final.

De conformidad con el plan de trabajo presentado por el operador Unión Temporal UT Cauca Incluyente, avalado por la firma interventora Nexura Internacional, se conmina a desarrollar las siguientes acciones para aprovechar al máximo los recursos disponibles y soportar mediante el proyecto todo el plan educativo de la Región:

- Gestionar la articulación efectiva entre el PEI de la Institución Educativa con la Oferta Educativa del proyecto PARCHETIC, mediante la asignación de horarios suficientes para trabajo en las aulas que se encuentran disponibles para su uso en las Instituciones Educativas. Esto significa que los docentes deberán incluir dentro de su plan de estudios la visita a dichas aulas y el uso de los recursos disponibles para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Se requiere que los rectores y docentes de las IE beneficiarias, definan los horarios de uso del Punto Cauca Incluyente (PCI), teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Cada PCI cuenta con dos Aulas: Aula Interactiva (para contenidos digitales) y un Laboratorio de Fabricación digital para cursos FABLAB, las cuales estarán disponibles en el mismo horario de la institución.
 - b. Solo es necesario que cada estudiante participe en el desarrollo de una de las temáticas disponibles en cualquiera de las tres plataformas de contenidos digitales mencionadas en el



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 7

ítem 1 “PROGRAMA PARA EL AULA INTERACTIVA” y/o de uno de los cursos de FABLAB mencionados en el ítem 2 “PROGRAMA PARA EL FABLAB”.

- c. Permitir la asistencia de estudiantes que no hayan participado previamente en el desarrollo de las actividades de cualquiera de las tres plataformas y/o del FABLAB.
- d. Cada I.E. educativa tiene asignada una meta de estudiantes de primaria y de secundaria que deben participar en el proyecto, tanto en contenidos digitales como en FABLAB, las cuales deben lograrse en 6 semanas de trabajo efectivo.
- e. Cada institución educativa cuenta con un gestor que será el encargado de coordinar las acciones descritas, programas horarios, fechas, visitas y demás requeridas para el desarrollo del cronograma del proyecto, los cuales estarán disponibles desde el 1 de febrero de 2022.

Las metas de cada I.E. se pueden ver en el ANEXO 1.

Para que cada I.E. logre cumplir su meta se solicita el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Permitir el trabajo en las aulas los 5 días de la semana
- Permitir el trabajo en las aulas mínimo 5 horas al día
- Cada sesión u hora de trabajo en el aula debe contar con mínimo 16 estudiantes.
- Colaborar con las actividades correspondientes a temas de inventarios, programación de fechas y rutas para las visitas de verificación de infraestructura, y las actividades de ejecución del proyecto que se vayan presentando.
- Divulgar la información relevante a los docentes y comunidad educativa para poner en marcha nuevamente las aulas del proyecto en su Institución Educativa. En caso de que lo requieran podrán apoyarse con los Gestores dispuestos por el Proyecto en sus Instituciones Educativas.
- Estimular que todos los docentes de la I.E se certifiquen en al menos un curso masivo abierto en línea – MOOC. Los cuales se listan en el ítem 3.1.
- Articular el PEI de la I.E. con la oferta educativa ParcheTIC, la cual consta de:

1. PROGRAMA PARA EL AULA INTERACTIVA

En el aula interactiva se cuenta con tres plataformas de contenidos digitales: Competencias Básicas, Competencias de Lógico Matemática y Competencias de Lecto escritura.

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 7

1.1. Competencias básicas

Estos cursos están dirigidos a estudiantes de los grados 1 a 11 y abarcan diversas temáticas con una orientación hacia las ciencias sociales y la cultura.

Las temáticas disponibles en esta plataforma son:

- ✓ Diversidad cultural
- ✓ Territorio y paz
- ✓ Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- ✓ Conciencias y expresiones culturales
- ✓ Competencias sociales y cívicas
- ✓ Recursos naturales y turísticos locales

1.2. Competencias de lógico matemática y lecto escritura

Estos cursos están dirigidos a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 y sirven como complemento académico para el fortalecimiento de las competencias requeridas para la presentación de las pruebas Saber.

Las temáticas disponibles en estas plataformas son:

1.2.1 Lógico matemática

- ✓ Espacio y figura.
- ✓ Cambio y relaciones.
- ✓ Cantidad.
- ✓ Incertidumbre.

1.2.2 Lectoescritura

- ✓ Recuperación de la Información.
- ✓ Interpretación de textos.
- ✓ Razonamiento y evaluación.

Es importante indicar que las temáticas mencionadas se componen individualmente, de tres clases para los grados de primaria o de 5 clases para los grados de secundaria.

Por lo tanto, los estudiantes de primaria asistirían únicamente en 3 momentos (clases) al aula interactiva, mientras que los de secundaria lo harían en 5 momentos.

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 4 de 7

2. PROGRAMA PARA EL FABLAB

Son cursos de tipo presencial y/o virtual donde el Gestor PCI imparte la formación a través de un diseño instruccional establecido previamente, utilizando como referencia el material documental para el curso.

Los cursos serán desarrollados con una intensidad de 10 horas, distribuidas en 5 sesiones de 2 horas cada una.

Las temáticas se enfocan en elaboración de contenidos y cursos para fortalecimiento de pensamiento lógico y competencias básicas de programación digital. Los cursos disponibles son:

- ✓ Animación.
- ✓ Toon Boom.
- ✓ Diseño digital.
- ✓ Edición de video.
- ✓ Edición de música.
- ✓ Lightbot.
- ✓ Scratch.
- ✓ App Inventor.
- ✓ Construct 3.
- ✓ HTML.
- ✓ Visual Studio Code.
- ✓ Java.
- ✓ Unity 3D.
- ✓ Circuitos digitales.
- ✓ Internet de las cosas (IoT).
- ✓ Microsoft IoT.
- ✓ Fabricación digital.
- ✓ Impresión 3D.
- ✓ Cortadora láser.
- ✓ Robótica.

3. EDUCACIÓN Terciaria Abierta con base Plataformas Virtuales y Cursos Masivos Abiertos en Línea - MOOCS

3.1 MOOC para docentes

- ✓ Curso uso de dispositivos móviles y contenidos en el aula.
- ✓ Curso creación de contenidos digitales básicos.



- ✓ Curso uso de LMS como apoyo a las clases
- ✓ Curso herramientas tic en el aula.
- ✓ Curso uso de estrategia flipped classroom.
- ✓ Curso gamificación y educación.
- ✓ Curso aprendizaje basado en problemas.
- ✓ Curso uso de MOOC para fortalecer la formación.
- ✓ Curso innovación en la educación.
- ✓ Curso tecnología y pensamiento lógico

3.2 MOOC para estudiantes

- ✓ Pensamiento lógico
- ✓ Curso innovación en la educación
- ✓ Curso uso de LMS como apoyo a las clases.
- ✓ Curso leer mejor.
- ✓ Curso escribir mejor
- ✓ Robótica.
- ✓ Nociones de programación usando bloques
- ✓ Internet de los objetos.
- ✓ Creando la primera app para móviles.
- ✓ Diseño multimedia.

Su participación y compromiso es esencial para que juntos podamos dar pronto inicio a nuestras actividades y así cumplir con las metas establecidas por el proyecto en cada una de las Instituciones.

ParcheTIC se reactiva y queremos seguir beneficiando a la comunidad educativa, agradecemos de antemano su apoyo y quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencia.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Daniel Fernando Valencia Vitery – P.U Secretaria de Educación. 
Revisó: Virginia Balcázar Ortíz – Líder Oficina Jurídica 

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 6 de 7

ANEXO 1.

Tabla con el detalle de la meta para el indicador “Estudiantes participantes en Programas de Educación Disruptiva” por cada uno de los municipios en los que el proyecto ParcheTic va a trabajar de manera presencial.

Estudiantes participando en programas de Educación Disruptiva				
MUNICIPIO	Insititución Educativa	CONTENIDOS DIGITALES		FABLAB
		BENEFICIADOS		
		PRIMARIA	SECUNDARIA	
GUAPI	NORMAL SUPERIOR NACIONAL LA INMACULADA	96	96	36
TOTORÓ	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	80	240	60
PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO TUNIA	80	240	60
LA VEGA*	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	80	160	120
LÓPEZ DE MICAY	PABLO VI (SEDE PRINCIPAL)	96	96	36
MORALES	FRANCISCO ANTONIO RADA (sede principal)	80	240	60
SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	80	240	60
SOTARÁ*	I.E. AGROPECUARIA INTEGRADO SOTARA	80	120	120
TIMBIQUÍ	SANTA CLARA DE ASIS (sede principal)	96	96	36
CAJIBIO	I.E. CARMEN DE QUINTANA	0	320	60
TAMBO	LIBORIO MEJIA (sede principal)	80	240	60
PUERTO TEJADA	FIDELINA ECHEVERRY (sede principal)	240	80	60
BALBOA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (sede principal)	240	80	60
ROSAS*	SANTA TERESITA (sede principal)	80	160	120
GUACHENE	JORGE ELIECER GAITAN (SEDE PRINCIPAL)	240	80	60
CALOTO	ESCIPION JARAMILLO (sede principal)	240	80	60



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 7 de 7

VILLA RICA	SENON FABIO VILLEGAS (sede principal)	0	320	60
PAEZ	ESCUELA NORMAL SUPERIOR ENRIQUE VALLEJO DE TIERRADENTRO	240	80	60
PADILLA	ALMIRANTE PADILLA (sede principal)	0	320	60
INZA*	SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH (SEDE PRINCIPAL)	60	160	120
PIENDAMO	INAMIX	80	240	60
LA SIERRA	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	80	240	60
MIRANDA	LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ (sede principal)	240	80	60
PATÍA	PATIA (sede principal)	0	320	60
SANTANDER	ANA JOSEFA MORALES DUQUE (sede principal)	160	160	60
SILVIA	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO (sede principal)	80	240	60
TIMBÍO	SAN ANTONIO DE PADUA (sede principal)	0	320	60
BOLIVAR	SANTA CATALINA LABUORE (sede principal)	80	240	60
TOTAL		2908	5288	1848
		10044		